

UNIÓN ADUANERA: TRIÁNGULO NORTE

Honduras y Guatemala suscribieron el pasado 26 de febrero, un Acuerdo de Unión Aduanera que agilizará el tráfico de personas y mercancías en las fronteras comunes de los tres países centroamericanos pertenecientes al triángulo norte (Honduras, Guatemala y El Salvador).

El documento fue suscrito por los Presidentes Juan Orlando Hernández, de Honduras, y Otto Pérez Molina, de Guatemala, al término del Primer Encuentro Alianza por la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. El acuerdo se enmarca en un proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de personas y mercancías entre las repúblicas de Guatemala y Honduras.

El proceso de integración aduanera culminará el 1 de diciembre del 2015, cuando se espera que las aduanas estén plenamente unificadas para facilitar el comercio.

CLAUDIA MIDENCE

Asociada

claudia.midence@ariaslaw.com